



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley General de Cambio Climático	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Ley expedida mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012.	No se prevé vigencia.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
H. Congreso de la Unión.	Todas las autoridades en los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 07/mayo/2014. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 16/octubre/20214. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 29/diciembre/2014. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 02/abril/2015. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 13/mayo/2015. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 13/mayo/2015. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 01/junio/2016. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 19/enero/2018. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 13/julio/2018. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 06/noviembre/2020. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 11/mayo/2022. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 15/noviembre/2023. Reformada por Decreto publicado en el D.O.F. de fecha 01/abril/2024.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.	General.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único Título Segundo Distribución de Competencias Capítulo Único De la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios Título Tercero Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II de la Coordinación de Evaluación Título Cuarto Política Nacional de Cambio Climático Capítulo I Principios Capítulo II Adaptación Capítulo III Mitigación Título Quinto Sistema Nacional de Cambio Climático Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II Comisión Intersecretaral de Cambio Climático	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Capítulo III Consejo de Cambio Climático Capítulo IV Instrumentos de Planeación Sección I Estrategia Nacional Sección II Programas Capítulo V Inventario Capítulo VI Sistema de Información sobre el Cambio Climático Capítulo VII De los Recursos para Apoyar la Implementación de Acciones para Enfrentar el Cambio Climático Capítulo VIII Registro Capítulo IX Instrumentos Económicos Capítulo X Normas Oficiales Mexicanas Título Sexto Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático Capítulo único Título Séptimo Transparencia y Acceso a la Información Capítulo Único Título Octavo De la Participación Social Capítulo Único Título Noveno Inspección y Vigilancia, Medidas de Seguridad y Sanciones Capítulo I Inspección y Vigilancia Capítulo II Medidas de Seguridad Capítulo III Sanciones Artículos Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto garantizar el derecho a un medio ambiente sano y establecer la concurrencia de facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero; regular las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para que México contribuya a lograr la estabilización de sus concentraciones en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático considerando, en su caso, lo previsto por el artículo 2 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y demás disposiciones derivadas de la misma; regular las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático; reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del país frente a los efectos adversos del cambio climático, así como crear y fortalecer las capacidades nacionales de respuesta al fenómeno; Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación al cambio climático; Establecer las bases para la concertación con la sociedad; Promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable, de bajas emisiones de carbono y resiliente a los fenómenos hidrometeorológicos extremos asociados al cambio climático, y Establecer las bases para que México contribuya al cumplimiento del Acuerdo de París, que tiene entre sus objetivos mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2 °C, con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir con los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5 °C, con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Derechos Humanos.	Público.	Todas las personas y autoridades.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		